

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 8
MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

*Aunado
103*

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO
"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS
VERDES, PODA Y CONSERVACIÓN DE ARBOLES
ORNAMENTALES DE LA COMUNA DE CONCÓN
6. PRONUNCIAMIENTO CADUCAR PATENTES DE
ALCOHOL (MEF) UBICADAS EN AVENIDA CONCÓN
REÑACA N° 210 Y N° 396 SEGÚN ORDINARIO N° 10 Y 11 DE
FINANZAS , RESTAURANTE CON ALCOHOL QUE NO PAGO
PATENTE
7. PRESENTACIÓN FARMACIA COMUNAL POR EL SEÑOR
MANUEL CANTARERO
8. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN EN FORMA
EXCEPCIONAL DE LA REUNIÓN DEL MIERCOLES 29 DE
MARZO PARA EL DIA 28 DE MARZO A LAS 15.00 HORAS
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 8 del miércoles 15 de marzo de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo , Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACION DE ACTAS** no hay

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- En relación al acta correspondiente al día de hoy para aprobar esta pendiente, porque la persona que las transcribe estuvo enferma así que la traemos para el otro Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME DEL ALCALDE** vamos hacer entrega del Ord, N° 53 de finanzas, ultimas contrataciones del personal municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- De acuerdo a lo conversado en la última reunión viene un oficio para cada uno y atrás viene el decreto y el registro que ya se encuentra registrado en Contraloría

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me pueden entregar copia de los anteriores

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo anoto para entregarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord, N° 29 que había solicitado el Concejal Jorge Valdovinos de parte de Obras, de los colectores.
- Ord. N° 89 de tránsito solicitado por la Concejal Gabriela Orfali
- Ord. N° 70 de tránsito solicitado por el Concejal Jorge Valdovinos
- Memo Dom 120 sobre los permisos de edificación de febrero de 2017
- Vamos hacer entrega para que sea analizado en la comisión respectiva, este es un texto borrador que tiene incentivar el tema de las bolsas plásticas y que era lo que estábamos revisando y se hace entrega para que sea revisado en la comisión de medio ambiente

SECRETARIA MUNICIPAL

- Está pendiente el reglamento del traslado de residuos domiciliarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Respecto de la que acaba de entregar, respecto de la ordenanza de las bolsas plásticas y le cuento que en La Serena han sacado una ordenanza muy buena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Bien, pero esta si ustedes la ven se van a dar cuenta que contiene todas las que tienen las otras ordenanzas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La semana pasada solicité tres informes; uno a la Dom y dos al departamento de Tránsito y solo he recibido una, me comunicaron que me los habían enviado por e-mail pero revise el correo pero no están

SECRETARIA MUNICIPAL

- Usted pidió la respuesta por e-mail pero en el Concejo lo que usted pide el Alcalde tiene un plazo de 15 días, hoy día me llegó la información de la DOM, pero la entrega en Concón es solo lo que llega para la tabla el día lunes porque tenemos que preparar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- en el informe de obras ¿vienen todos los edificios que se van a construir?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son todos los permisos del mes de febrero, son permisos, resoluciones y certificados, eso es lo que conversábamos hace mucho tiempo atrás de que había que apurar el Plan regulador

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todos los permisos que se entregan antes del plan regulador tienen derechos adquiridos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No podemos hacer nada como municipalidad

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Esa es la importancia de aprobar el plan regulador para cuidar ^{nos} los H 7 en la comuna

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que lo vote a favor por la importancia que tenía, pero hoy día en la medida que uno va teniendo más experiencia en el tema se va dando cuenta de la importancia de cada cosa y hoy día estando acá me doy cuenta de la importancia que tenía y así como que tenemos que aportar algo como Concejo , para hacer algo porque o si no nos vamos a llenar de edificios de aquí a que llegue el plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todo ese proceso ya lo vivimos en términos de cómo se puede detener esto es a través de congelamientos y los congelamientos ya se hicieron en los respectivos momentos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque no seguimos con los congelamientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Duran un año y cuando se pide un congelamiento se pide por tres meses y después puede ampliar hasta por 1 año y después no se puede volver a pedir en el mismo lugar, salvo que se haga un nuevo plan regulador

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hace un tiempo atrás quedamos en la posibilidad de hacer una auditoria y se iba a volver a poner en tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está casi terminada la licitación y la semana siguiente estaríamos en condiciones de traerla

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay más información que yo tengo que entregar de acuerdo al reglamento que tengo que traer al Concejo todo los meses las solicitudes que llegaron por ley de transparencia y las respuesta que hemos dado en virtud de los plazos que la ley nos otorga, las respuestas han sido enviadas a los solicitantes con un oficio del Alcalde firmado por una delegación de firma de esta Secretaria Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a informar y aquí vamos a convocar a quien preside la comisión de cultura , porque se va hacer un punto de prensa porque se va a anunciar lo que va hacer la conmemoración de los 100 años del camino costero y estamos armando un programa y vamos a invitar al presidente de la comisión para que trabajemos en conjunto, la conferencia va hacer el lunes 27 a las 11 horas en la Roca Oceánica y que tiene la finalidad de colocar el programa relativo a esta celebración
- Le he pedido a la Secretaria Municipal que le de lectura al Ord. N° 93 del departamento de educación sobre una situación que ya podremos comentar y que nos parece de suma gravedad, que afecta a nuestros colegios y especialmente la Escuela Oro Negro

SECRETARIA MUNICIPAL

- (lectura carta)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quisiera agregar algo que a raíz de esta denuncia yo solicite de inmediato al departamento de educación que fuera a terreno a verificar esta situación que me parecía compleja que hubiera estado todo este material y los

alumnos, pero sin embargo la inspección que se realizó verificó que no era efectiva esta denuncia y se entregó el informe en forma verbal, también a través de fotografías enviadas en el momento, pero creo que nosotros tenemos que tener mucho cuidado con hacer este tipo de denuncias, porque como ha dicho la directora está afectado a nuestros colegios, no veo ningún problema que fiscalicen pero cuando se procede esta situación de denuncias al final que se está luchando que los alumnos vengan a nuestros colegios municipalizados y venga padres y apoderado exaltados con lo que vieron, sabemos que se han hecho los esfuerzos y la directora me comentaba que ha estado haciendo esfuerzo para recuperar esos alumnos y apoderados que retiraron a esos niños y que ojala se pueda lograr, creo que es muy necesario poder tener una explicación por parte del Concejal publicar respecto a esta denuncia hecha en esta oportunidad

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- voy a responder por escrito y necesito el listado de los alumnos que fueron retirados con la fecha

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Cuántos niños se retiraron?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitarlo
- Por lo mismo ojala que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y quiero aprovechar la oportunidad y sabemos que podemos tener algunas diferencias pero podemos conversarlas y buscar alguna alternativas de solución cuando se requieren o algún llamado telefónico, lo mismo pasó en el momento del incendio cuando el Concejal Valdovinos anuncia que tiene un camión aljibe disponible y que el Alcalde tiene que ponerle la bencina y el agua

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo dije que está disponible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero esos mensajes mandados públicamente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo tengo unos 15 o 20 llamados y yo no tengo una relación directa con usted telefónicamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero este tipo de denuncias, yo creo que hay otras maneras y usted lo ha hecho y me ha mandado whatsapp

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Que tampoco me responde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Creo que usted que ya fue autoridad sabe más que nadie que un camión particular no se puede colocar estos recursos salvo que este declarada como emergencia la comuna y si usted tenía la intención de ayudar usted podría haberlo hecho fácilmente en forma particular y no haber involucrado la comunidad , involucrando una responsabilidad que no cabe a este Alcalde

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad que el tema es muy importante que se ponga en la mesa , debemos tener una responsabilidad con la comuna , el Concejal Valdovinos debe tener sus razones al hacerlo y que las va a mandar por escrito y como profesora y trabajando actualmente en un colegio nosotros siempre tenemos que prever el bien común de los niños y los padres al ver estas situaciones se alarman porque la seguridad de los niños es lo más importante , ahora yo no tengo más datos que estos pero nosotros como Concejales tenemos que tener la claridad que nuestro actuar impacta en el

otro, por algo somos autoridades públicas y en relación al tema de los niños es muy importante cuidar su seguridad de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO CONTRATACION TRATO DIRECTO CONCESION DE MANTENCION AREAS VERDES Y CONSERVACION DE ARBOLES ORNAMENTALES DE LA COMUNA DE CONCON como ustedes saben se hizo un llamado a trato directo y conjuntamente se llamó a licitación y se presentaron tres oferentes, los resultados que ha entregado la comisión es de realizar un trato directo por 4 meses a una de las tres empresas que se presentaron en esta licitación

PROFESIONAL SECPLAC

- este trato directo que trae el Alcalde nace por el fracaso de la segunda licitación pública que se llamó por el periodo de 4 años y a raíz de que fracaso esta licitación, en donde si recibimos 5 ofertas las cuales resultaron fuera de base por incumplimiento al artículo 18 en donde se piden todos los papeles, tanto de las propuestas técnicas como económica, al Alcalde se le presentó la opción de hacer un trato directo y se decidió invitar a los mismos 5 oferentes que vinieron a la segunda propuesta, a un trato directo en forma excepcional considerando que es un servicio indispensable para el municipio que no podemos dejar sin servicio de áreas verdes y que don Oscar podría haber cotizados con una sola empresa el decidió que para ser más transparente se llamaran a las cinco que vinieron, se subió al mercado publica la cotización 2597-13-ct17 y se hicieron bases y propuesta técnica por 4 meses que parte este viernes 17 y en este proceso participaron con oferta tres empresas; vinieron empresas Aguas Verdes S.A., empresa Altos Jardines S.A. y Parques Johnson Ltda. Esta última resulta fuera de bases porque no trajeron la boleta de garantía dentro del horario que se estipuló y la boleta la tenían que traer el día martes hasta las 12.30 del día y ellos llegaron a la oficina de partes a las 12.50 horas se recibió pero quedó fuera de bases por incumplimiento de horario y de la revisión de las dos ofertas que llegaron, ustedes pueden ver el acta que tienen en su poder tienen la recepción de todos los documentos pero en el caso de la empresa Alto Jardín hubo una consulta cuando se subieron las bases y se aclaró que la

oferta era el valor de la concesión sin impuestos incluso y ese valor había que traspasarlo al formulario on-line que está en el mercado público, nos consultaron que valor se pone en la cotización valor mensual bruto, es decir neto más impuesto como se señala en la página de mercado público o neto como el formulario N° 8 que dice neto donde dice total mensual sin IVA incluso como señala las instrucciones adicionales, instrucciones adicionales que nosotros subimos haciendo referencia a la consulta de cuando íbamos a habría y otras cosas para que no tuvieran problemas nosotros respondimos “se acoge lo indicado debiendo el oferente señalar en el mercado público el valor indicado en el formulario N° 8 pero inclinado el IVA, es decir el valor mensual de la concesión con IVA incluido, subrayado y ennegrecido, a pesar de esa situación la empresa Alto jardines nos presenta una oferta por \$ 42.016.448 que es el valor tal cual está en el formulario 8, es decir es el valor neto sin incluir el IVA y las otras dos ofertas que recibimos entendieron y veían con el IVA incluido, la comisión decide en el momento de la evaluación que la empresa Alto Jardín no puede seguir en la evaluación porque no cumplía con una obligación, no era opción sino que era una obligación y la única empresa que se evalúa es Aguas Verdes SPA y que ofertan un valor económico mensual de \$ 40.136.600 y con IVA incluido \$ 47.882.054, valor de construcción de nuevas áreas verdes de \$ 5.355 IVA incluido

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La palabra “debiera” ¿está escrita?

PROFESIONAL SECPLAC

- En el acta lo pusimos textual, en la 4ª pagina, respuesta 4,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo una duda y varios de estos Concejales la semana pasada fuimos llamado por la prensa diciendo que la licitación se había caído lo cual dijimos que no sabíamos, por lo menos yo, porque según el director estaba en el portal, en el Concejo anterior al mismo director lo llamamos nosotros tres y nos volvió a reiterar que no se había caído, quisiera saber ¿cuándo se da por enterada esta caída de licitación?

PROFESIONAL SECPLAC

- Si ustedes entran la portal el acta de apertura se subió el día jueves como a las 17.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo desconocía el tema y lo vi en la prensa y tengo entendido que los llamaron a ustedes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y se nos informa por la prensa que se ha caído y yo llame a Marcos y resulta que todo el mundo sabe que se cayó la licitación y nosotros como municipio no ha sido declarada desierta y que finalmente se caiga , pero si Pamela nos dice que el jueves fue declarada desierta no hay más que hacer

PROFESIONAL SECPLAC

- A nosotros nos llama también la atención porque de esta licitación solo lo sabemos 5 personas que son los que estamos acá y don Oscar ni siquiera sabía lo que estaba pasando y la información salió en el diario , yo respondo por mí y yo no hablo, no sé qué paso con el resto porque no debería de haber pasado y esa filtración salió de acá mismo y se supone que hay un secreto, porque cuando se está en evaluación la información no es publica

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Otra consulta, este trato directo por 4 meses es para realizar una nueva licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí , porque hacerla por menos no nos dan los tiempos necesarios

PROFESIONAL SECPLAC

- Hay que aclarar que la licitación que se cayó la vez pasada, porque hay impresiones, respecto de lo que se declaró se dijo que el monto era insuficiente y eso no fue efectivo porque tuvimos 5 empresas interesadas en el servicio y las 5 cobraron menos de \$ 50.000.000 que era el monto mensual y es absurdo que nosotros como municipio abultemos el presupuesto en estos momentos si hubo 5 que con estas condiciones que cumplieron, salvo que cambiemos las condiciones, exijamos más cosas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Creo haber escuchado la vez anterior que tampoco es mucha la plata para que tengamos esta licitación y ahora me están diciendo que la plata no es un problema, porque todos los que han llegado es con menos plata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Recuerdo que una de las situaciones fue esa sobre todo porque tenemos que seguir aumentando más áreas verdes adelante y aun así en esta propuesta se le puso \$ 8.000.000 para hacer más atractiva esto y esa declaración salió en el diario el Concejal Valdovinos con pleno desconocimiento de lo que se está haciendo y al contrario le aumentamos y es por esto que se produce este desconcierto de estas publicaciones erradas y confunde, yo le agradezco que coloquen estos temas porque para mí no es de interés colocarlos pero ustedes fueron llamados a hacer declaraciones por parte del diario y los sorprende una situación así y aquí se pone en cuestionamiento de cómo se traspasa esa información y queda en la duda cualquiera de los que están aquí

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si estamos hablando recién del tema de don Jorge, de cuidar las palabras que decimos y llegar y decir que fracasó la primera vez creo que es una palabra muy fuerte porque a lo mejor decir que se cayó es un poco más suave, porque la palabra fracaso por eso a mí no me gusta porque encuentro que las cosas funcionan o no, pero no es que fracasen y si estamos hablando de tener cuidado con las cosas que se dicen hacia afuera y decirlas bien, no tener problemas y nos cuidemos entre nosotros

PROFESIONAL SECPLAC

- Sumándome a las palabras que dice el Concejal Moya y de hecho lo hablamos el día lunes en la comisión que tuvimos en la alcaldía y que también tocamos el tema de las áreas verdes , prudencia, porque se puso como una controversia sobre el monto que teníamos y no tenemos controversia en los montos porque tenemos 5 ofertas, en la segunda propuesta y en esta propuesta tenemos tres y ha habido interés por lo tanto tan mala no debiera estar la propuesta y lo otro ser prudente porque el fracaso no es producto de la plata sino que el fracaso es producto de que no saben postular , si uno revisa estas empresas tienen todo lo demás bien y quedo fuera porque no traspaso bien el monto que era con IVA
- Cuando hicimos la primera licitación pública ustedes mismos plantearon que no quedaba claro cuando traían los camiones nuevos año 2017 que tenían una fase de implementación de 35 días como iban a prestar ese servicio durante los 35 días y a raíz de esa solicitud en las bases agregamos en la metodología de trabajo el oferente deberán indicar como va hacer la fase de implementación y expresamente deberá señalar con que vehículo hará el servicio antes de que le entreguen los vehículo nuevos , de las 5 tres cayeron porque no tenían la fase de implementación y las otras dos que vinieron acá y que estaban dentro de la discusión del trato directo ellos vienen con el plan de implementación, pero nosotros pusimos por ejemplo que eran camiones de 15000 litros en esa oportunidad alternativamente se aceptaban que fueran arrendados o que fueran propios pero podrían ser de un año inferior pero ellos ofrecieron camiones de 10.000 litros y si lo contratábamos era con un servicio más caro con camiones más insuficientes y el otro caso traía una sola camioneta en vez de dos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Los Concejales nos ha dicho la secretaria municipal estamos siendo constantemente evaluados y podemos ser sancionados a futuro, lamento mucho que estemos los 6 cuestionados y la culpa la tiene uno, porque no hemos sabido poner un paso al frente , el funcionario si se llegara a saber quién fue ¿puede llegar a ser sancionado de alguna manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin duda

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y en el fondo para que sea precavido y prudente a futuro y no cause estos problemas que en el fondo nos involucra a los Concejales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En este trato directo por 4 meses que el oferente que no entendió la respuesta y que puso la oferta sin IVA, es tan decidor para dejarlo afuera como es un contrato que el Alcalde va hacer por 4 meses a trato directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- créanme que si dependiera de esas voluntades y se pudiera hacer no habría ninguna dificultad pero aquí hay una situación en la cual es una licitación pública en donde tiene que haber igualdad en los oferentes y tenemos que actuar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo entiendo que en una licitación y lo tengo claro, la igualdad de condiciones y la secretaria municipal lo explico súper bien el día lunes , pero esta situación del trato directo por 4 meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que es licitación igual

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No está separado

ASESOR JURÍDICO

- Independiente de la modalidad de contratación lo que se establece acá son bases y los invitados a participar directamente para que hagan sus propuestas se tienen que regir por eso , si esto fuera mal entendido por

todos eso podría pensarse, pero en ese caso la pregunta que se hizo y lo que respondió la municipalidad los otros oferentes los entendieron y postularon como corresponde y ahí se produce el desequilibrio y la igualdad de oferentes en donde decir que porque aceptaron una oferta en donde una persona comprendió algo en donde nosotros si comprendimos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo entendí súper claro

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ya que esta empresa está vinculada con la empresa que teníamos antes lo que a mí me interesa si se van a mantener las 56 personas que están trabajando

PROFESIONAL SECPLAC

- Este trato directo fue llamado de la misma forma para todos, exigimos 56 trabajadores, 2 camiones aljibes. Una camión para la poda , un camión recogedor basura y dos camionetas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Van hacer los mismos trabajadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este es un contrato nuevo y la empresa podría decir que trae sus 56 trabajadores nuevos y que también para evitar el tema de la cesantía en la comuna y la idea es mantener los mismos trabajadores en el contrato pero eso es voluntario, pero nosotros no podemos obligar a la empresa pero normalmente lo hacen porque evitan provocar un tema de cesantía en la comuna y tratan de mantener el mismo personal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- con todo esto que ha pasado ha aumentado la preocupación que tiene los trabajadores. Hay que pensar que llevan muchos años trabajando en esto

PROFESIONAL SECPLAC

- solamente complementa que por la premura del tiempo no hay que olvidar que ese contrato nuevo parte el día viernes y es difícil que una empresa venga con 56 personas nuevas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con mayor razón como dice Pamela la gente debe continuar

PROFESIONAL SECPLAC

- Quedamos en la experiencia y en la experiencia si ustedes se fijan la experiencia del oferente los últimos 5 años tenía que presentar certificados (LECTURA) el comentario en el acta dice que la experiencia no está acreditada como se solicitó en las bases (lectura) puntaje final de experiencia 0, en cuanto a la dotación de personal lo único que se evalúa en esta oportunidad fue el alcance liquido mínimo, se puso un piso mínimo de \$ 360.000 mensuales y esta empresa ofrece \$ 370.000 y en cuanto al cumplimiento de los requisitos formales de presentación cumple con todo lo solicitado y en el resumen obtiene 60 punto de 100 porque la experiencia del personal a cargo obtuvo 0 puntos de 40 y en la conclusión se establece que la falta de experiencia no se excluyente para el oferente, por lo tanto la comisión recomienda al señor Alcalde proponer al honorable Concejo Municipal contratar este trato directo por un periodo de 4 meses a la oferta presentada por esta empresa y se adjuntan todos los antecedentes disponibles para someter a su conocimiento
- Aquí está las ofertas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Tengo entendido entonces que las bases fueron cambiada desde que comenzó la licitación de las áreas verdes y las que viene van hacer modificadas nuevamente

PROFESIONAL SECPLAC

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Se tiene** que ir perfeccionando
- **SE APRUEBA** Contratación directa por 4 meses de la concesión del servicio de mantención de áreas verdes , poda y conservación de árboles ornamentales de la comuna de Concón a la empresa agua SPA por un monto mensual de \$ 47.882.054 IVA incluido y valor construcción de nuevas áreas verdes si así fuera por \$ 5.355 **ACUERDO N° 97 unánime**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quiero agregar en el Concejo que realmente es lamentable que las empresas se caigan en detalles mínimos en este tipo de licitación porque terminamos aprobando lo que queda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la experiencia de esto ha ocurrido con contratos bastante altos y por llegar atrasados a esa persona le ha costado el puesto por llegar 20 minutos atrasado
- **PRONUNCIAMIENTO CADUCAR PATENTES DE ALCOHOL (MEF) UBICADAS EN AVENIDA CONCÓN REÑACA N° 210 Y N° 396 SEGÚN ORDINARIO N° 10 Y 11 DE FINANZAS , RESTAURANTE CON ALCOHOL QUE NO PAGO PATENTE**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Buenas tardes, vimos el tema en comisión de finanzas

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Hoy día estuvimos reunidos en comisión de finanza en donde asistió la directora quien está aquí presente , la Concejal María José Aguirre, el Concejal Moya y la Concejal Adriana Marinetti , tocamos el tema de cómo

está constituido la dirección de finanzas además vimos las patentes que se quiere caducar hoy día

DIRECTORA DE FINANZAS

- La primera patente que se trajo hoy día para ser caducada , todas las patentes tiene que ser cancelada el día 31 de enero y el 31 de julio según la ley de alcoholes una patente que hoy día no fue cancelada en esa fecha tiene que venir al Concejo para su caducación y es el caso de la patente de Don Tomas Francisco Chale

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que informar que ese local estuvo varias veces funcionando con patente provisorias , hay que recordar que lo que se está caducando es una patente de alcohol que no es limitada y que en cualquier momento se puede volver a sacar, la primera es la que está al lado del Oasis

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La ley no permite ninguna posibilidad de alargue, que se le dé la posibilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hizo la gestión y se envió la inspección pero la gente se fue y la patente quedó en el aire

DIRECTORA DE FINANZAS

- en el ordinario sale el artículo y la ley

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Es la única patente impaga a la fecha

DIRECTORA DE FINANZAS

- Si es la única

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si el empresario quisiera retomarla tiene que volverla a pedirle porque no es patente limitada

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Aunque se lleve a votación y estemos todos de acuerdo, encontré el Ord. N° 10 en ninguna parte se dice que se caduca porque se fue o no existe nadie (LECTURA) pero no dice porque , porque el que no este, no está escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar de acuerdo al Ord. N° 10 para caducar la patente rol 490277 NOMBRE Tomas Francisco Chales, por la Aprobación en votación **ACUERDO N° 98**
- Ord. N° 11

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta es una patente de restauran Mef de alcohol, la que se trae al Concejo porque dejo de incumplir uno de los requisitos y que es una de las actividades económicas se ejerza en la casa habitación, se trae la fiscalización de control, otras fiscalizaciones y los partes correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la esquina la ley Mef es muy clara y tiene que vivir ahí y no puede arrendar y lo que hoy día vi que están reparando pero estas patentes, si cumplen pueden volver a pedir las

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Para llevar a cabo todas a estas acciones se necesita fiscalizar el cumplimiento de la caducidad , tenemos fiscalizadores que se van hacer cargo de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros incorporamos una persona más en la fiscalización en rentas, hay que decir la verdad y como estamos con los permisos de circulación tenemos una gran parte de los funcionarios trabajando en los permisos de circulación, pero se incorporó uno más pero esa persona está apoyando en permiso de circulación pero justamente en una de las fiscalizaciones fue con la nueva inspectora y se está reforzando el tema de la fiscalización

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hasta el día de hoy todavía están disminuidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hoy día estamos viendo el tema de los dineros ingresado cuando se fiscaliza y quizás si hubieran un par de fiscalizadores de planta o contrata y aumentaríamos los ingresos para la municipalidad, tener más gente en la calle conseguiríamos más ingresos y con eso se pagan más gente y el beneficio para la comunidad es mucho más grande

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hemos incorporado funcionarios en finanzas y en obras, antes había 1 y ahora hay dos, estamos con esta organización nueva de que los honorarios pasaran a contrata y estamos con este ordenamiento que es que nos va a permitir mejorar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera saber el nombre de la inspectora que llegó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Inelia Brito, en el Ord. N° 24 aparece

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Este fiscalizador que hoy día esta con doble función por este periodo después lo vamos a tener en forma exclusiva para fiscalizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es su cargo pero cuando hay problemas en los cajeros. que alguien se enfermó permite cubrir eso, pero su principal función es inspector

DIRECTOR DE CONTROL

- Las Mef que se están trayendo acá las fiscalizamos y yo acompañe en la fiscalización y que estamos certificando que duerma o la familia pernocte en el lugar donde se está realizando la actividad lucrativa y la que se trae la fiscalizamos en dos oportunidades y en las dos vimos que la persona solicitante no vivía en el local y le dejamos por primera vez una notificación para que se acercara a la municipalidad y pudiera regularizar o cambiara de Mef a una patente comercial, lo cual no hizo y por segunda vez la inspeccionamos y le cursaron el parte correspondiente, ahora se está pidiendo la caducidad de la patente, lo que estamos haciendo antes de entregar una Mef es que salimos a verificar si efectivamente está viviendo, si vive permanente o solo cuando van a inspeccionar y después tiene otro domicilio y con respecto a la otra inquietud hicimos un cruce y vimos las iniciación de actividades y el rol de patentes que tenemos y eso ya tenemos el catastro listo y estamos esperando que llegue la inspectora para salir a notificar, también hicimos una visita en la Boca por requerimiento de la Contraloría en la cual cursamos partes y otras que estaban cerrados y tenemos una fiscalización pendiente, tenemos notificada la inmobiliaria y tenemos calculados algunos valores que tenemos que fiscalizar cuando se terminen los permisos de circulación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cuando se ha producido esto las inmobiliarias tienden a evitar los cobros pero está funcionando y han hecho convenios de pagos y eso producto de la fiscalización

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera saber cuál es la diferencia entre una patente Mef y comercial, ¿es un alto el costo si se le da la posibilidad de cambiar?

DIRECTOR DE CONTROL

- Para una patente Mef se piden menos requisitos pero está acotada y el activo que ellos tiene no puede pasar, la casa habitación es destinada a realizar la actividad lucrativa, no puede tener más de 5 personas ajenas a la familia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Qué pasa si una persona solicita una patente que tiene plazo 20 días hábiles o ¿tiene otra cantidad de días? y si no se le ha otorgado, no hay respuestas, no hay notificación que sucede ahí

DIRECTOR DE CONTROL

- Hay que distinguir dos cosas las patentes pueden ser provisorias o definitivas, todas las patentes de alcohol tiene que tener recepción definitiva, no puede haber patentes provisorias en alcohol, la ley de rentas autoriza a sacar una patente provisoria por 1 año con solo dos requisitos, debe cumplir que se encuentra con la zonificación y en la eventualidad que hayan alimentos tiene que contar con una resolución sanitaria y con esos dos elementos la municipalidad puede otorgar una provisoria, entra la carpeta y se va a dirección de obras para que el indique la parte de constructibilidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y que pasa si no se otorgar la patente, ¿a quién recurre uno?

DIRECTOR DE CONTROL

- Si no se la han otorgado tiene que acercarse a rentas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Aquí hay muchas patentes de alcohol parte de los restoranes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el otro día la directora dio la cantidad de patentes de alcohol que habían y que estamos sobrepasados por la normativa en las limitadas , pero que no hay más patentes limitadas , si una patente corresponde caducar no hay posibilidad de recuperarlas, cuando asumimos como comuna nos traspasaron una cantidad de patentes que ya estaban superadas para la cantidad de habitantes
- Se aprueba caducar patente de alcohol Mef Rol 490275 del señor Felipe Ravet POR LA aprobación en votación **ACUERDO N° 99**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que pasa que en la avenida Concón Reñaca fueron caducadas una patentes en un terreno en donde había una escuela de teatro y hoy día esa propiedad se encuentra con un letrero que se arrienda y debieron de haber solucionado los problemas con el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo pueden arrendar como bodega pero si es un servicio público va a saltar que no pueden tener patente
- **PRESENTACIÓN FARMACIA COMUNAL** especialmente para los Concejales nuevos, nosotros incursionamos también como varios municipios del país para la instalación de la farmacia comunal y después de un análisis en el Concejo Municipal, en la comisión de salud de aquellos momento se discutió bastante cuales eran las alternativas, cuáles eran los servicios , a quienes iban a beneficiar y todo eso se aprobó en el Concejo Municipal anterior con una larga discusión en términos que llevó a que iniciaríamos este proceso y con el acuerdo del Concejo y el presupuesto adecuado para iniciar esta farmacia, se generó la apertura para que la gente

se pudiera inscribir, luego había que hacer todos los trámites para obtener los permisos correspondientes de salud y todo eso ya está totalmente resuelto, hay una cantidad de inscrito que ya lo va a explicar y una cantidad de medicamentos para poder echar andar el servicio pero debido a la experiencia que ha habido durante este tiempo, desde la primera que se produce en Recoleta, han habido experiencias positivas, complicadas, que ha llevado a municipios a poner mucha atención, en principio se generó para ir en ayuda de la propia comunidad y hoy día el director trae una propuesta en relación al análisis que se ha hecho en relación a todas las otras experiencias que ha habido y la quiere plantear aquí para ver cuando comenzamos a funcionar y a entregar los medicamentos que han sido encargados, a las peticiones y a las cantidades de inscrito que hay en esta farmacia

DIRECTOR DE SALUD

- aparte de la presentación tratarla de hacerla bien resumida y explicar algunos tópicos en relación a lo que es la farmacia comunal, explicita también como decía el Alcalde han sido súper dinámica las creaciones, las mantenciones de estas farmacias comunales o populares y hasta ahora se les ha dado el nombre de farmacia municipal, si bien es cierto deben depender de un departamento de salud o adosado a un centro de salud propiamente tal en el transcurso nos hemos encontrados con diferentes tipos de dificultades, del punto de vista de la compra o adquisición o intermediación de los medicamentos por parte de los laboratorios o así también a interpretaciones de parte de la Seremi que no tiene claro porque ha sido súper dinámica y en algún momento no sabía cómo tratarnos, como una farmacia comercial o una farmacia de un cesfam y esa formación ellos no están del todo claro y así también han existido cierto patrones que se están dando vueltas, cuando digo farmacia comercial el trato que tiene la Seremi con una farmacia comercial, llámense grandes cadenas, es distinto a los petitorio mínimos que tiene una farmacia que está Ubicada dentro del Cesfam que da los medicamentos por medio del centro de salud y es sabido que hay nuevas normativas y nuevas interpretaciones, esto nos hace replantearnos en torno a los beneficios que nosotros podemos entregarles a la comunidad que va a estar beneficiado por esto y hace que la farmacia sea más viable en el tiempo y no exista algún tipo de dificultad como lo que está pasando como por ejemplo en la Municipalidad de los Vilos la Farmacia Comunal se cerró y hay otras en evaluación porque

- están en proceso de cierre, tanto porque no han cumplido tanto como del vista presupuestario, porque los proceso no están del todo claro
- Un poco de historia 12 de diciembre del 2016 se va a iniciar la etapa de inscripción de los usuarios, no la entrega de los medicamentos propiamente tal, cuando se habla de la inscripción la forma era hacer un levantamiento de cuales eran los medicamentos más utilizados y que eran requeridos por la comunidad y en esos momentos uno de los requisitos que se exigía era y de acuerdo a lo que dicta la normativa y los distintos dictámenes era que al ser comunal las personas que podían acceder a estos medicamentos tenían que estar inscritos si o si a un centro de salud y a la vez tenía que tener otros requisitos que en su momento nosotros exigimos que debía estar inscrito en el registro nacional de hogares por parte de Dideco y que eso si nos entregaba la residencia y la permanencia en la comuna de Concón, porque hay muchos usuarios que no necesariamente van a pertenecer a la comuna de Concón y podrían estar siendo atendidos en un centro de salud porque así lo permite la ley, el 08 de febrero del 2017 se logra por fin la resolución de parte de la Seremi de salud que nos da la facultad de poder entregar los medicamentos a los usuarios, ya que normalmente nos estaba exigiendo distintos tipos de patrones porque como les decía no es lo mismo el trato que tiene la Seremi a una farmacia comercial como a una farmacia del consultorio, ellos siempre están en esa dicotomía de cómo lo trato, le pide arsenal mínimo o no se le pide arsenal mínimo, el tipo de funcionarios que debe tener y a todo esto comentar que en este mismo transcurso nosotros teníamos un químico farmacéutico que era Rodrigo Palominos y quien a raíz de esto y otras cosas más renunció y tenemos un químico nuevo y la Seremi nos pide que tenemos que tener un químico permanente y Cristian Riquelme ya tomó el nuevo mando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Trabajaba en el Cesfam?**

DIRECTOR DE SALUD

- No, no puede ser el mismo del Cesfam, al 25 de noviembre del 2016 cuando comenzamos la primera intermediación de los medicamentos de acuerdo al decreto alcaldicio 2227 en esos momentos teníamos 242 inscritos válidamente emitidos, de estos inscritos válidos cuentan con toda la

documentación que lo hace valido para poder intermediar este medicamento , la farmacia comunal la idea esta que al recoger estos medicamento nosotros lo intermediamos a los laboratorios para obtener le menor precio que así se está trabajando en la gran mayoría de la farmacias , esos 242 inscritos corresponde a 295 recetas , eso se hizo porque pacientes que llevan más de una receta y va a corresponder a 475 medicamentos , medicamentos que sean posibles en su momento de licitar , medicamento que estaban en ese momento para licitar era 51 y con 41 ítem adjudicados correspondiente a 81 pacientes beneficiados productos de esa licitación y anexando información aparte al 2'17 llevamos 319 usuarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que la gente más reclama es que hay medicamento que aún no se pueden intermediar y nosotros dimos un plazo de 90 días

DIRECTOR DE SALUD

- Ahora voy a explicar porque está pasando y porque sucede esa situación , una es porque en ese momento ,la Seremi aún no se daba la resolución sanitaria anteriormente todo los laboratorios podían intermediar los medicamentos a través del departamento de salud pero después los laboratorios exigían tener la resolución sanitaria de las farmacias comunales y eso fue impedimento y antiguamente como dependían del Cefam no era necesario y bastaba con la resolución sanitaria que tuviera el establecimiento pero ahora la Seremi dictaminó que la farmacia debía tener resolución sanitaria y eso tiene que ver con otro tramite que se tiene que hacer, y los laboratorios dijeron que no intermediaban sino tenía autorización, lo cual provoco el retraso pero habían otros que si podían intermediar pero nos encontramos que muchos laboratorios comenzaron hacer quiebres de stock y cuando se habla de quiebre de stock licitan, dicen que están okey y posteriormente dicen que no tiene el medicamento o dicen que se quedar sin stock y ya no estaría, en la actualidad hay 5 productos que no fueron adjudicados ,hay dos medicamentos que están pendiente de despacho , hay 4 medicamento que no han despachado por quiere de stock y que ha ido aumentando en su momento debido a que el laboratorio dice que no tiene stock como pasa con muchos medicamento , que puede ser verdad que hay quiebre de stock pero es sabido por la prensa que es una estrategia , que otro procesos nos hemos dado cuenta en el

tiempos que tenemos medicamento que los laboratorios nos están pidiendo un mínimo de facturación y esto significa que si viene un paciente que está consumiendo 1 caja al mes y voy a intermediar de 6 cajas para los seis meses correspondiente y a lo más 12 y por esa cantidad el laboratorio no me va a vender por un mínimo de facturación y eso quiere decir que tengo que compra grandes volúmenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cuánto es el mínimo?

DIRECTOR DE SALUD

- Eso lo coloca cada laboratorio e independiente incluso del mismo medicamento y eso lo ven ellos, de que para ciertos medicamentos van poniendo mínimo de facturación y para otros no
- Valor superior del mercado y esto pasa en ventas de bajos volúmenes o por comprar bajo volumen o poca cajas el descuento que me van hacer es muy distinto y esto quiere decir que al momento de traspasar el valor la usuario no le va a salir rentable ni para el departamento de salud ni para el paciente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esos se dieron cuenta ahora o cuando hicieron el contrato con la farmacia comunal

DIRECTOR DE SALUD

- Esto es ahora porque los laboratorios antes tenían tres grandes clientes, 1) la Cenabast, 2) las cadenas de farmacias y 3) algunos botiquines o droguerías, pero la Cenabast va a adquirir los medicamentos que están dentro del arsenal de medicamento que entrega el Minsal y es súper acotado y hay medicamentos que no los va a entregar porque no está dentro de la canasta de prestación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero estas cosas las sabíamos anteriormente o ahora no mas

DIRECTOR DE SALUD

- Van apareciendo ahora y porque a los laboratorios no les conviene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que es la presión que hay de las grandes cadenas hacia los laboratorios que están generando de alguna manera esta situación, porque la única manera de frenar estas farmacias es que los laboratorios produzcan estas dificultades y hay otras cosas más que para solucionar eso se pensó y que nosotros somos parte o conversamos en el Concejo de formar una asociación de municipios con farmacia, tanto a nivel regional como nacional y asistimos a esa reunión con el acuerdo de Concejo en ese momento y pensamos que podía comprar mayor cantidad y revertir esta situación de mínimos, porque se compraba en grandes cantidades y los laboratorios tenían que respetar los precios bajos porque eran cantidades y no podían pedir ese mínimo de facturación y lo otro era que se podía exportar y en ese momento nosotros podríamos haber ido a Argentina o Mendoza porque son mucho más barato abastecerse con precios mucho más bajo, lo mismo pasa con Perú, que la gente de Arica va a comprar los medicamentos a Tacna que son mucho más baratos pero también han aparecido estas otras dificultades

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos sale más caro ir a Mendoza porque los medicamentos que uno podría importar el IP está poniendo algún tipo de restricción para entregar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto pasa lo mismo con las farmacias populares

DIRECTOR DE SALUD

- Es que básicamente la diferencia de la farmacia popular y a la farmacia comunal que la popular considera el beneficio de todo aquel que vive en la comuna y la comunal solo pueden escribirse los que estén registrados en los centros de salud

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahí sería bueno aclarar que los errores que cometieron muchas municipales fue que antes dependían de la Dideco y después aprendieron que era del área de la salud y en el caso de Los Vilos no se ha cerrado la farmacia se cambió la dependencia porque inicialmente dependía de la municipalidad y ahora la estaban trasladando a salud

DIRECTOR DE SALUD

- nosotros tenemos comunicaciones con ello y esa fue la información del químico, pero es bueno aclarar la información que nos entregó en su momento el químico de Los Vilos, aquí hay distintos dictámenes y que el último fue el 7 de febrero de 2017 en donde hay un cambio normativo en la farmacia comunal
- Barreras administrativas por parte de laboratorios, en donde el mínimo de contratación y los costos elevados de comprar por bajo volumen, ese es un impedimento que está apareciendo y que apareció y el tema lo están viendo ahora todas las farmacias comunales y populares y aquí viene cual es la nueva propuesta independiente de que ya podamos hacer entrega
- La propuesta de nueva farmacia que se está presentando, que el departamento de salud está presentando a la mesa, que estaría dentro de la normativa técnica, no nos estamos alejando de lo que dice en ningún caso la Contraloría y que plantearía ciertos procesos de la compra, se me olvidó en algún momento decir esto de que la Cenabast no tiene todos los posibles medicamentos a intermediar, solo trabaja con los genéricos o los bio equivalentes y en estos momentos los envases que tiene la Cenabast son envases clínicos, que normalmente viene por 1000 o por 500 comprimidos pero resulta que la Seremi dice que si yo quiero como farmacia comunal entrega esos medicamento fraccionados como lo hace el Cesfam pero ahora pide una sala de fraccionamiento y ahí sale la pregunta que se la hice a la Seremi de porque nos solicitan eso si en el Cesfam no existe y la respuesta es que se lo vamos a pedir en un tiempo más, okey hagamos una sola sala de fraccionamiento para las dos dependencias y me dicen que no porque tener que ser una para el Cesfam y una para la farmacias así que la estamos haciendo a que se llegue a que con los 300 inscritos nosotros tenemos un levantamiento de cuáles son los medicamento más comunes

que va a solicitar la comunidad que va a ser susceptible de tener , son aproximadamente 151 medicamentos que debieran de estar pero la propuesta de nosotros es tener un arsenal de 200 medicamentos más comunes y que permitiría eso que la farmacia comunal de Concón en vez de intermediar los medicamentos nosotros tendríamos 200 medicamento fijos y que permitiría comprar una mayor cantidad de volumen , busco lo que más sale, puedo hacer trato directamente con la Cenabast ,podría tener los bio equivalentes y no todos tienen bio equivalentes y eso permitiría que la persona cuando vaya a la farmacia comunal de inmediato tendría el medicamento que nosotros tendríamos en stock , hay personas que me pueden estar pidiendo medicamentos que en la actualidad cuestan sobre los \$ 500.000 y ningún laboratorio me lo va a vender y yo tampoco lo voy a conseguir a menor valor porque aparte esa venta de ese medicamento me está pidiendo otro tipo de requisito

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- hay que tener el dinero inmediatamente

DIRECTOR DE SALUD

- Es que en estos momento tenemos el presupuesto asignado y está aprobado el presupuesto
- Y ahora tengo a lo menos 5 pacientes que ya no requieren ese medicamento , porque el médico ya se los cambio y ya tengo 5 pacientes que me voy a quedar con esos medicamentos ahí , lo bueno de esta forma es que la entrega seria de inmediato , obtendría realmente un valor menor , tenemos medicamentos obviamente un 90% más barato que una farmacia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Tiene algunos ejemplos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se fue a cada una de las farmacias locales y se pidió el valor en cada una y se pudo contractar y ese informe se hizo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ese informe lo podemos tener nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Podríamos tener acceso al listado de los medicamentos que se van a tener

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos los medicamentos ya fueron intermediados y ahí pudimos saber que hay medicamentos que son más baratos, del total intermediado el 60% sobrepasa el 50% del precio de mercado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Existe la posibilidad de que nosotros podamos entrar en la página y ver los precios y poder hacer inmediatamente la comparación

DIRECTOR DE SALUD

- Ahora la Seremi nos exige tener los precios a la vista cuando la gente vaya a comprar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y el precio para todos va hacer igual porque cuando se estableció la farmacia comunal y se estableció que las personas tenían que tener su ficha de registro, había un criterio que se iba a aplicar según su ficha social entre un 20 y un 70% de descuento y me quede con esa idea

DIRECTOR DE SALUD

- En ese momento se pensó en un porcentaje de acuerdo a su ficha social pero lo que sí estábamos poniendo en ese momento era dejar gran parte de

los adultos mayores afuera y se eliminó eso y solo deben estar registrado en el registro social de hogares, los más beneficiados con las farmacias comunales son los adultos mayores y al poner esa restricción por lo menos estábamos dejando un 60% afuera

- Ahora donde está lo malo de este sistema, es que probablemente algún medicamento puntual no lo tenga esta farmacia comunal, pero ese único medicamento que están pidiendo una única persona ni aunque con este tipo que nosotros estamos viendo me puede asegurar que yo voy a intermediar con el mejor valor

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay otras municipalidades que están intermediando con esta misma forma

DIRECTOR DE SALUD

- Si, ellos están trabajando con un botiquín y ellos tiene 300 medicamentos que es la de Viña del Mar y las personas saben que medicamentos hay que lo tienen de inmediato

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- cuando no tengamos algún medicamento vamos a tener algún convenio con otra municipalidad

DIRECTOR DE SALUD

- Ahí tendría que actuar Dideco en casos puntuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que es lo que hacemos hoy día que se hace una informe social y se le entregan unos vales para que compre en la farmacia y Dideco tiene en sus ítem recursos para eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero puede ser como dice el director que le cambiáramos los medicamentos y en la municipalidad de Quintero le quedaron y los pueden enviar para acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de Dideco es un poco más lento porque tiene que presentar la receta , tiene que pasar por el informe social y el trámite normal para sacar los dineros para compra los remedios , se demoraran 3 o 4 días por el trámite , pero cuando son urgente están de un día para otro
- Vamos a pedir la media hora de aumento **ACUERDO N° 100 unánime**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Había otro criterio aparte de entrega de medicamentos que era solo para pacientes crónicos

DIRECTOR DE SALUD

- Es otro beneficio que podría tener el cambio de modalidad porque me permitiría tener medicamentos para crónicos, cuando nosotros hablamos de medicamentos de crónicos era porque claramente para una tratamiento de una enfermedad aguda requiere el medicamento de inmediato, porque la enfermedad debe ser curada de inmediato, los medicamentos crónicos se refieren a enfermedades de patología de larga data y que se atienden con medicamentos y que le da la posibilidad de esperar tres meses de intermediación y el nuevo modelo me permite tener medicamentos para agudos, es decir que el paciente requiere y que son las más comunes sobre todo de enfermedades respiratorias que a lo mejor no son medicamentos que se entregan en el cesfam pero si son medicamentos que el paciente toma ante un momento de crisis ,paciente con crisis asmática que es nuevo y que requiere un medicamento que nosotros no tengamos como establecimiento de salud es obvio que lo vamos a tener

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es un modelo mucho más flexible del que teníamos antes

DIRECTOR DE SALUD

- Lo que permite este modelo aparte de la flexibilidad que yo puedo asegurar el menor valor y con el otro no me voy a comprometer a un menor valor y segundo no me va a permitir esos cambios de stock o el cambio de medicación , que un día me dijo que intermediaría un medicamento muy puntual y que la próxima semana me dice que ya no lo quiere porque el médico me lo cambio o simplemente me cambie de domicilio y que otra cosa que se hablaba en su momento que puede existir esos ofertones que puedan tener las farmacias comerciales y que me podría dejar con un valor mucho más alto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Los medicamentos no se pueden devolver al laboratorio

DIRECTOR DE SALUD

- es que no son medicamentos que están dentro de la farmacia del Cesfam y es distinto cunado yo sé que lo voy a comprar nuevamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como lo hacen las farmacias normales ¿ellos los pierden también?

DIRECTOR DE SALUD

- Yo podría pedir un medicamento que lo toma un solo paciente y ese paciente probablemente ya no lo quiere y no va a ver ningún otro paciente que me lo solicite y podría decir al laboratorio que me lo cambie pero siempre voy a estar ahí con ese medicamento porque nadie se lo va a llevar , pero no me lo va a cambiar por otro medicamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero lo podría mantener hasta que alguien lo quiera

DIRECTOR DE SALUD

- La gente ya se va acostumbrar y va a saber que medicamentos van haber

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es distinto con eso de la Asociación Chilena de Municipalidades en algún momento se habla de hacer una central de compras con todos los municipios que estaban ahí presente , eso quedo en nada o en que quedo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que decía la comienzo que estaba el tema de la asociación y que surgió el tema de hacer asociaciones regionales y que fue la Cenabast y que ellos planteaban que fuera factible pero no sé qué ha pasado últimamente

DIRECTOR DE SALUD

- Esto permitía que ellos actuaran casi como una Cenabast más del punto de vista de la mirada particular, porque hay medicamento que por ley debo entregar a nivel de establecimiento el problema es que esa distribuidora particular o de las farmacias comunales y populares tampoco asegura que cuando yo lleve una receta la tengan ellos, porque a lo mejor son medicamentos muy exclusivos y no lo van a tener , ahora lo bueno es que nosotros tenemos el levantamiento de cuáles son los medicamentos más comunes que está solicitando la comunidad porque tenemos 151 que ya son susceptibles de tener y de comprarlos en volumen alto y todo y lo que actualmente licitamos poder comenzar de a poco a entregar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta propuesta que usted está entregando que cambia la modalidad original y que podría hacerla efectiva si tomamos este camino, ¿cuándo podemos comenzar a funcionar con los medicamentos para poder decirle a la comunidad que ya estamos listos?

DIRECTOR DE SALUD

- podríamos tenerlo en unos 30 días , para tener todo en las estanterías y poder decir Concón tiene 200 medicamentos que puede ir a comprar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que es parte de la información y aquí hay un cambio producto de lo que ha ido aconteciendo con los nuevos dictámenes y los nuevos reglamentos del servicio , veremos las medidas que hay que tomar para no quedarnos entrampados y esa es la idea , lo que vamos a generar es tomar esta nueva modalidad

DIRECTOR DE SALUD

- La idea está en la nueva modalidad y con esto ya no hay ninguna observación y que significaría que tenemos que hacer la nueva normativa , cambiar el protocolo y que ese protocolo dejar las cosas claras y hacer un levantamiento e informar tanto al Concejo como la comunidad cuales son los 200 medicamentos que la farmacia comunal que va a tener y que puede ir en ese preciso momento y se los van a entregar al tiro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podemos traer la próxima semana el cambio de la modalidad , entonces lo traemos para el próximo Concejo porque eso si lo aprueba el Concejo el cambio de modalidad
- **MODIFICACIÓN REUNIÓN PRÓXIMA SEMANA** se está modificando porque está el congreso y me han pedido que informe cuantos Concejales van a asistir , porque hay todo un tema logístico detrás

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que pasa es que no mandaron la ficha para llenarla

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo se las mande para que usted señora Adriana tiene un problema con el correo

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La próxima semana no hay reunión y la del 29 se corre para el 28 y ese es el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar el cambio de día y hora , seria para el martes 28 a las 16.30 horas , por la aprobación en votación **ACUERDO N° unánime**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuando tomamos el primer acuerdo quedamos que las reuniones eran el día miércoles y el horario era a las 15.00, la ley establece que el mínimo son tres reuniones y además de lo que dice el reglamento, por lo tanto si a ustedes el día lunes no les llega la convocatoria para ese día miércoles, es que el día miércoles no hay Concejo. no es obligatorio todo los miércoles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** agradezco el interés sobre el control de las bolsas y el interese de la comunidad de eliminarlas y en comisión trabajaremos el tema
- Solicito reunión de medio ambiente para el lunes 20 de marzo a las 15.00 horas y la importancia y la urgencia de constituir esta comisión es poder trabajar la ordenanza de transporte de residuos para la comuna
- El proyecto de remediación de terrenos para proyectos inmobiliarios de Las Salinas cuenta con resolución de admisibilidad y se ingresó el estudio de impacto ambiental , pasaran por Concón con 12 camiones por horas por 4 años , 283.000 toneladas de suelo impactado que cumple con la norma Italiana
- Solicito informe de estaciones de monitoreo con fecha 02 y 10 de marzo y 48 horas antes y después de esta fecha
- solicito despegar el camino frente a las dunas que está muy peligroso y la mantención de los hitos de Concón que están rayados

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **COMISIÓN BORDE COSTERO** me interesa y voy hacer majadero con el tema del Hotel Punta Piqueros pedimos la posibilidad de traer los muchachos acá pero me interesa saber que pasa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tenía la información pero en estos momentos estamos firmando los decretos y que era un tema que estaba pendiente que se refiere al proceso de invalidación que se había requerido y que el municipio se tiene que pronunciar y en este caso el Alcalde a raíz de toda la información que se ha recopilado de las personas que han presentado las observaciones como los que se han sumado a este proceso se ha procedido decretar no invalidar el proceso del hotel Punta Piquero, no obstante el hotel sigue con el proceso legal que el hotel está realizando por la corte suprema y que tiene que cumplir con la obligación del estudio de impacto ambiental que tiene que resolver , por lo que me informaron se fiscalizó y en el momento de la fiscalización estaban haciendo obras así que se les curso una multa, que me gustaría que me informaran para no hablar en el aire

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En la construcción hay una pasarela que usa la gente y que está muy a la calle y justo ahí está la duna muy baja
- En el caso de deporte ¿porque estos últimos años no se han hecho los campeonatos de surf ¿

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el ultimo no se hizo por problemas de las marejadas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hubo como 3 o 4 años que no se hizo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eran circuitos locales pero se hicieron otro circuitos que venían en la programación a través de otras organizaciones y nosotros apoyamos algunas de esos circuitos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero en los últimos años no se han hecho procesos y que sigo pensando que en este último tiempo no se le ha dado la importancia al deporte en general en la comuna , lo hemos estado disminuyendo a lo que era hace un tiempo atrás , así que me gustaría saber qué pasó con eso y la realidad de los campeonatos de surf porque hay un nicho de deporte y un nicho de deportista que están un poco molesto con eso y hoy día son muchos los surfistas e incluso más que el fútbol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le informamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Insisto lo que pasa con el tema de los contenedores de basura para la zona rural y nuevamente se siguen manteniendo las mismas condiciones que se tenían hace un tiempo atrás así que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En qué sector específico, porque sé que se llevaron

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Los Pinos
- En Tránsito, hoy día me llamó una señorita que están con problemas de agua y que no tiene las mismas cantidad y la misma frecuencia con el agua en el sector rural

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nosotros trabajamos con la comisión de educación hace unos días , participó la Concejala Marinetti, la Concejala Aguirre y trabajamos con los

protocolos y las instalaciones para los alumnos que tiene problemas específicos de lenguaje de la escuela Oro Negro y que la directora vino y confirmó y aseguro que el lugar estaba bien, los niños iban a estar bien y se solicita a través de ella trabajar el conducto regular algo que en realidad no me afecta a mí, porque si los profesores se acercaron a mí es un tema que tiene que trabajar ella con sus profesores y que tiene que resguardar su propio colegio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **COMISIÓN SECPLAC** tuvimos la reunión

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quiero un informe completo de las contrataciones de los camiones aljibes porque según el informe de hoy encuentro demasiado pagar \$ 40.000 la hora de un camión aljibe, porque así un viaje de agua para el sector rural está saliendo cerca de los \$ 120.000 y un viaje normal para la gente que compra agua allá arriba sale \$ 35.000 los 10000
- Me llego un mensaje que dice “ el vehículo de emergencia está autorizado para pasar con sirena y luz roja el semáforo, esto acaba de ocurrir en avenida Concón Reñaca con el Banco Chile, encuentro una acción innecesaria y riesgosa para cualquier persona que transita por las calles” aquí le puse que no puedo responder a tu pregunta pero le dije que iba a preguntar y además dice “ podría consultar cual era la emergencia y que servicio presta el señor que conducía y que era un imprudente más como muchos que hay en la calle”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos a traer la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Usted sabe el tema del comité Las Termitas y cuantos años llevan, hemos estado viendo el caso de los y que han perdido dos veces el subsidio , hay un tremendo lio con las Ejis ,las Ejis se han hecho humo, el director del Serviú yo le tengo pedido una audiencia por transparencia pero no me han

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contestado y necesito pedirle un favor, que les dé una asesoría legal porque nuevamente han vencido su subsidio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a traer el tema en el próximo Concejo porque es importante aclararlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace un año atrás estuve en un programa de televisión viendo el problema de Esva y el gerente en ese programa dijo que había una inversión alta este año en Concón y quisiera que el municipio a través de la superintendencia de servicios sanitarios pueda exigir que Esva muestre cual es el plan de obras de Esva y traer un informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a solicitar
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL